

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 16 de febrero de 2024, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura por turno de promoción interna, por el sistema de oposición, de dos plazas de personal laboral fijo, Técnico en Emergencias Sanitarias y Protección Civil del Ayuntamiento de Majadahonda.

Por Resolución número 0565/2024, de 19 de febrero de 2024, el concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, ha resuelto convocar el proceso selectivo para la cobertura de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web municipal:

— www.majadahonda.org

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa de Majadahonda, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 21 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/2.900/24)

